

OP67: CANCELACIÓN DE FIANZA PARA EL RÉGIMEN EN CONDOMINIO

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 Dependencia que autoriza el trámite Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	 ¿Tipo de documento a obtener? Cancelación de Fianza para el Régimen en Condominio	 ¿Tiene costo? 15.00 UMA + 15% adicional	 Tiempo de respuesta 8 Día(s) hábil(es) Vigencia: 0 Día(s) hábil(es)
--	--	--	---

¿QUÉ ES?

Es el trámite que solicita una persona física o moral, cuando requiere el documento que se otorga una vez cumplido con las obligaciones de quien garantiza las obras de urbanización o el correcto funcionamiento y/o vicios ocultos del o los inmuebles que conformen el Condominio o el Conjunto Urbano Condominal.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Se otorga una vez cumplido con las obligaciones de quien garantiza la construcción de las obras de urbanización o el correcto funcionamiento y/o vicios ocultos de los inmuebles que conforman el condominio.

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación
Conservación

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas
Personas morales

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo
En línea
Tarjeta bancaria
Cheque

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• Formato Multitrámite con croquis de localización del predio y firmado por propietario y/o representante legal.	✓	✓
• Escrito de solicitud de solicitud de cancelación de fianza.	✓	✓
• Fianza que se desea cancelar (copia).	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• Planos Autorizado impreso (doblado tamaño carta).	✓	✓
• Documento con la protocolización del Régimen de Condominio (copia).	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• Acta constitutiva de la empresa (copia).		✓ 1 copia(s)
• Poder Notarial con identificación oficial (copia).		✓ 1 copia(s)
• Recibo de pago municipal de derechos, realizado por la persona tramitante (copia).	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Fraccionamientos

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Fraccionamientos

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Grijalva No. 34 Fraccionamiento Reforma, Veracruz, Ver.

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 14:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2250 ext. 1020

QUEJAS

Responsable

C.P. Taurino Caamaño Quitano - Contralor

Domicilio

1er piso del anexo del Palacio municipal. Zaragoza entre Lerdo y Juarez. Centro. CP 91700. Veracruz, Veracruz

Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

Correo

contralor@veracruzmunicipio.gob.mx

CONSULTAS

Responsable

L.A.E. Anibal Maturano Ramírez - Coordinador de fraccionamientos

Domicilio

Grijalva No. 34 Fraccionamiento Reforma, Veracruz, Ver.

Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 14:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2250 ext. 1020

Correo

fraccionamientos@veracruzmunicipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 137 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda; 172, fracción III, 221, fracción I y 223 fracción VIII inciso f, del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Una vez recepcionadas por la Dirección las obras de urbanización o el correcto funcionamiento de los inmuebles que conforman el Condominio y cumplido el plazo de garantía, se podrá promover su cancelación. Para tal efecto si en la visita de verificación se detecta anomalías en la construcción y previo oficio de notificación de las anomalías correspondientes, se negara la cancelación de fianza; hasta en tanto no sean corregidas las mismas en el tiempo señalado en el oficio de notificación y previa verificación de que se hayan corregido es como se autorizara la cancelación de la fianza de régimen en condominio, así como se hayan cubierto el pago de los derechos correspondientes del trámite El pago de derecho es conforme a lo siguiente SECTOR VECES UMA DESGLOSE TOTAL UNIDAD Interés social 15 UMA 15 x 113.14 \$1,697.10 M2 Popular 15 UMA 15 x 113.14 \$1,697.10 M2 Residencial 15 UMA 15 x 113.14 \$1,697.10 M2 Industrial 15 UMA 15 x 113.14 \$1,697.10 M2 Comercial 15 UMA 15 x 113.14 \$1,697.10 M2 Medio 15 UMA 15 x 113.14 \$1,697.10 M2 Agropecuario 15 UMA 15 x 113.14 \$1,697.10 M2 De Servicio 15 UMA 15 x 113.14 \$1,697.10 M2

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa ficta

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Formato Multitrámite

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No se podría cancelar las obligaciones de quién garantiza la construcción de las obras de urbanización o el correcto funcionamiento y/o vicios ocultos del o los inmuebles que conforman el Condominio o el Conjunto Urbano Condominal.

INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro
Pequeña
Mediana
Grande

PROpósito

Apertura Operación

ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial Comercial Servicios

MOMENTO DE LA APERTURA

Constitución Construcción Instalación

DOCUMENTOS ADJUNTOS

formato multitrámite Veracruz 2022-2025 (1)-1 2022-02-15 151116.pdf
ANEX 1 MI VERACRUZ 2023 2023-03-14 134231.pdf

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-04-22 12:03:54

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Arq. Julio César Torres Sánchez - Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano